

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**12284** ARVILIBIA, S.I.C.A.V., S.A.

Como complemento al anuncio publicado de convocatoria a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el Paseo de la Castellana, número 29, de Madrid, el día 31 de mayo de 2010, a las trece horas o, si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, tras la solicitud de más de un 5% del Capital Social, se incorporan al orden del día los siguientes asuntos para deliberar:

Primero.-Sustitución de Sociedad Gestora.

Segundo.-Sustitución de Entidad Depositaria y modificación, en su caso, del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

En consecuencia, el Orden del día sobre el que deliberar será el siguiente

Orden del día

Primero.- Sustitución de Sociedad Gestora.

Segundo.- Sustitución de Entidad Depositaria y modificación, en su caso, del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de todas las partidas integrantes en las cuentas anuales y del informe de gestión de la compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2009.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2009.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2009.

Sexto.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Séptimo.- Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.- Renovación, cese y nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Noveno.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Décimo.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.- Lectura y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que conforme a los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría, en el domicilio social.

Madrid, 15 de abril de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Martínez-Ortiz.

ID: A100032021-1

cve: BORME-C-2010-12284